Datos del Producto

Número de Registro: 16009 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 13/11/1986 **Renovación:** 24/08/2015 **Cancelación:** 07/05/2019 **Límite de Venta:** 31/10/2019

Nombre Comercial: FUNBAS

Titular

BASF Agricultural Solutions Spain S.L.U.

Calle Can Rabia número 3-5, planta 5

08017

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

BASF SE

Carl-Bosch Str. 38

D-67056 Ludwigshafen

(Rhein)

ALEMANIA

Composición

FENPROPIMORF 75% [EC] P/V

Envases

Botellas/garrafas de 1 L (Ø de boca 42 mm), 3 L (Ø de boca 54 mm), 5 L (Ø de boca 54 mm), 10 L (Ø de boca 54 mm) de PA/PE (COEX).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Avena	OIDIO (Denominación en revisión) ROYA (Denominación en revisión)	1 l/ha	Máx. 2	21	300-400 l/ha	Solo en cereales de primavera. Aplicar desde la presencia de 3 hijuelos o más (BBCH 25) hasta el comienzo de la floración (BBCH 60).
Cebada	OIDIO (Denominación en revisión) ROYA (Denominación en revisión)	1 l/ha	Máx. 2	21	300-400 l/ha	Solo en cereales de primavera. Aplicar desde la presencia de 3 hijuelos o más (BBCH 25) hasta el comienzo de la floración (BBCH 60).
Trigo	OIDIO (Denominación en revisión) ROYA (Denominación en revisión)	1 l/ha	Máx. 2	21	300-400 l/ha	Solo en cereales de primavera. Aplicar desde la presencia de 3 hijuelos o más (BBCH 25) hasta el comienzo de la floración (BBCH 60).
Triticale	OIDIO (Denominación en revisión) ROYA (Denominación en revisión)	1 l/ha	Máx. 2	21	300-400 l/ha	Solo en cereales de primavera. Aplicar desde la presencia de 3 hijuelos o más (BBCH 25) hasta el comienzo de la floración (BBCH 60).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Avena, Cebada, Trigo, Triticale	35

Condiciones Generales de Uso

Fungicida para el control de enfermedades en cereales.

Aplicar en pulverización normal con tractor, a la aparición de los primeros síntomas y repetir en caso de nuevo ataque.
No tratar después del comienzo de la floración.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización, asimismo se informará sobre las recomendaciones oportunas a fin de evitar la aparición de resistencias.Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios).Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria profesional definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Clase de Usuario

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
Pulverizaciones con tractor:
o Ropa de trabajo.
o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN:
Pulverizaciones con tractor:
o Ropa de trabajo.
o Guantes de protección química.

Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.
El tractor deberá disponer de boquillas de reducción de deriva del 50%.
El operador tendrá que respetar una banda de seguridad de 10 m a zonas residenciales.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Ropa de trabajo (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada).

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
Spo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
Spo4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Toxicidad aguda. Categoría 4. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H315 -Provoca irritación cutánea. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. P202 -No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P201 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal y con boquillas de reducción de la deriva del 75% hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.